



ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las catorce horas del día nueve de septiembre de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT; y la licenciada María Luisa Benítez, Directora Propietaria en Funciones por el Sector Administrativo Pensionado. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento treinta y ocho. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1** Informe Financiero al 31 de agosto del año 2022. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Propuesta de Inversiones. **5.b.3** Declaratoria de Reserva para el punto 5.b.2 del Acta n.º137 de fecha 30 de agosto de 2022. **5.b.4** Declaratoria de Reserva para el punto 5.b.3 del Acta n.º137 de fecha 30 de agosto de 2022. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento treinta y ocho la cual se aprueba por

unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1 INFORME FINANCIERO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe financiero al 31 de agosto de 2022, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante el cual detalla los ingresos y egresos del período; los gastos por medio del Fondo Circulante; las inversiones colocadas en el Sistema Financiero, así como de los Títulos Valores, según anexo. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-34-2022 de doce asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cuatro folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de doce asegurados fallecidos correspondiente a Cinco casos de Seguro de Vida Básico y Once casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Cincuenta y siete mil novecientos veintitrés dólares con dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$57,923.16USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-34-2022 el cual consta de Cuatro folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Unidad de Seguros realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **4.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe suscrito por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante el cual expresa que en atención a lo acordado en el punto 5.b.4, del Acta n.º138 de fecha 2 de septiembre de 2022, se realizó la colocación de fondos por un monto de **Seiscientos Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$650.000.00 USD)** en la cuenta corriente rentable del Banco Davivienda, efectuada el 5 de septiembre de 2022. Asimismo, el análisis técnico financiero de fecha 8 de septiembre de 2022, mediante el cual expresa que el 15 de septiembre de 2022 se tiene un vencimiento de depósito a plazo fijo en el Banco

Hipotecario por un monto de **Seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$600,000.00USD)**, por lo que con base en el art. 43, inciso 4 y 5 de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones, Numeral II No. 5, emitidos por el Ministerio de Hacienda, se recomienda invertir los fondos de este vencimiento antes indicado, más fondos nuevos por **Cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$400,000.00USD)**, más colocación de depósito de inversión en cuenta corriente rentable de Banco Davivienda por **Seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$650,000.00USD)**; lo que hace un total de **Un millón seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1,650,000.00USD)** a una tasa mayor a la publicada por el BCR de 5.14% a 150 días a partir del 07 de los corrientes, de conformidad a lo siguiente:

PROPUESTA DE INVERSIÓN				
FECHA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
EN FECHA ESTIPULADA POR HENCORP VALORES, LTDA	INVERSIÓN EN HENCORP VALORES, LTDA	AL PLAZO Y TASA SEGUN LO DETERMINE HENCORP VALORES, LTDA		\$1,650,00,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADA DE INVERSIÓN				\$1,650,000.00

Esta propuesta fue conocida y avalada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Darse por informados de la inversión realizada el 5 de septiembre de 2022, de conformidad a lo antes detallado; **2. AUTORIZAR** con base en el art. 43, inciso 4 y 5 de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones, Numeral II No. 5, emitidos por el Ministerio de Hacienda, la propuesta de inversión antes detallada por un monto de **Un millón seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1,650,000.00USD)** en **HENCORP VALORES, LTDA**, en la fecha, plazo y tasa según lo determine dicha entidad; y, mientras no haya convocatoria, mantener dichos fondos disponibles en las cuentas correspondientes; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **5.b.3 DECLARATORIA DE RESERVA PARA EL PUNTO 5.B.2 DEL ACTA N.º 137 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022.** La Gerente hace del conocimiento al Consejo Directivo que con base a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública,

Capítulo II, Art. 19, solicita autorizar la Declaratoria de Reserva del acuerdo 5.b.2 del Acta n.º137 de fecha 30 de agosto de 2022, de conformidad al formulario anexo. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. DECLARAR RESERVADO** el punto 5.b.2 del acta número Ciento treinta y siete de la sesión celebrada el día 30 de agosto del 2022, de conformidad a la Resolución emitida por este Consejo Directivo y la cual es parte integrante del presente acuerdo; **2. Dar el trámite de ley correspondiente;** y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.4 DECLARATORIA DE RESERVA PARA EL PUNTO 5.B.3 DEL ACTA N.º 137 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante la cual requiere la autorización para declarar reserva de información del punto 5.b.3 del Acta n.º137 de fecha 30 de agosto de 2022, de conformidad al formulario según anexo. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: DECLARAR RESERVADO** el punto 5.b.3 del acta número Ciento treinta y siete de la sesión celebrada el día 30 de agosto del 2022, de conformidad a la Resolución emitida por este Consejo Directivo y la cual es parte integrante del presente acuerdo; **2. Dar el trámite de ley correspondiente;** y **3.RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el lunes diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el lunes diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las quince horas y diez minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el
Ministerio de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del
MINEDUCYT

Lcda. María Luisa Benítez
Directora Propietaria en Funciones por
el Sector Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente